H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo provincial, y a través de este, al titular del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, Matías Lanusse, o al organismo que estime corresponder que informe a esta Honorable Cámara, todo lo referido al cierre de los casinos de Valeria del Mar, Mar de Ajó y Necochea; en el orden que a continuación se enumeran:

1 - Informe detallado sobre los fundamentos de la decisión adoptada por el Poder Ejecutivo provincial de cerrar estas tres salas de casino.

2 - informe sobre el destino laboral de los trabajadores de esta tres salas de casino en caso de que se concrete el cierre. Si determinó el traslado de los trabajadores que se queden sin sede laboral. Especifique en forma detallada sobre cada uno de los trabajadores.

3 - Informe sobre el Programa de Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo de la Provincia de Buenos Aires. En particular el funcionamiento actual del programa a través de los centros especializados, cantidad de centros en funcionamiento, sobre el número trabajadores y profesionales con que cuentan, y la cantidad de personas que asisten o participan de algunos de los programas terapéutico. Informe también del estado de ejecución presupuestaria para el año en curso.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

4 - informe sobre el perjuicio a la recaudación del Instituto Provincial de Loterías y Casinos que significa el cierre de tres salas en centros turísticos.

5 Informe sobre cómo tiene determinado el Instituto Provincial subsanar esta pérdida en la recaudación provincial.

7 Detalle los gastos correspondientes al mantenimiento y mejoras de las salas de Casino dependientes del IPLyC en los ejercicios presupuestarios 2016, 2017 y 2018.

6 - Informe sobre la afectación en la planta de personal dependiente del IPLyC.

10 - Informar todo otra situación que refiera a este pedido.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Miguel Fumes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dr. AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado 9 de Enero de 2018, la gobernadora María Eugenia Vidal realizó una conferencia de prensa, donde hizo anuncios para restringir gradualmente la oferta de juego legal en la Provincia de Buenos Aires, y anunció la decisión de cerrar los casinos de Mar de Ajó, Valeria del Mar y Necochea bajo la premisa de querer combatir la ludopatía y las "Mafias" del juego.

En una extraña propuesta, el Poder Ejecutivo, concluye que para combatir lo que denomina "mafias del juego" hay que cerrar las salas de Casino que administra el Estado. Fundamenta también esta decisión en el combate a la ludopatía, ocultando que hace tres años los trabajadores y profesionales del Programa de Prevención y Asistencia al juego Compulsivo de la Provincia de Buenos Aires reclaman por el cierre de los centros de atención y su traslado a la órbita funcional y presupuestaria del Ministerio de Salud. Esta situación fue denunciada oportunamente ante este Congreso donde hemos presentado un pedido de informes que desafortunadamente el Poder Ejecutivo nunca respondió (Expte. D-1221 17/18).

Luego de un año de este anuncio, y sin dar demasiada información al respecto de cómo se llevará a cabo esto el Poder Ejecutivo se aproxima a la fecha del anunciado cierre y sigue sin dar respuesta.

Este silencio y la falta de diálogo con los trabajadores y las comunidades que claramente se verán afectadas fue la constante desde que se anunció el cierre de los Casinos.
En este trayecto el Poder Ejecutivo por el Decreto N° 944/17 E, rectificado por su similar N° 33/18, autorizó el llamado a Licitación Pública y aprobó el Pliego de Bases y

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas N° PLIEG-2018-00491557-GDEBA-DJLIPLYC para la contratación de un servicio integral para los Casinos Oficiales Central de Mar del Plata, Casino Anexo III de Mar del Plata (Hotel Hermitage), Casino de Miramar, Casino de Monte Hermoso, Casino de Pinamar, Casino de Tigre y Casino de Tandil, por un término de veinte (20) años con opción a prórroga por un (1) año adicional. El llamado a licitación comprende la provisión, el mantenimiento la remodelación, construcción y puesta en valor de las salas, y otros servicios complementarios al juego de un total de 3.860 máquinas tragamonedas y su control online que serán instaladas en siete Casinos, los casinos de Tigre y Pinamar, el Casino Central de Mar del Plata, el de Monte Hermoso y los casinos de Tandil, Miramar y el Anexo III de Mar del Plata (Hotel Hermitage). Concretada esta licitación de las 21.874 maquinas tragamonedas que funcionan en salas de juego del IPLyC, 18.014 maquinas están en salas de Bingos y casinos privados.

Asimismo el Gobierno de la Provincia luego de la reforma a la ley impositiva 2019, autoriza la explotación de los denominados Juegos On Line en el territorio provincial, esto es que desde una PC o celular los ciudadanos accedan a un Casino virtual. Si le sumamos a esto las tres mil ochocientas máquinas tragamonedas nuevas y la reducción del presupuesto que se destina a la prevención y atención del juego compulsivo la preocupación del Poder Ejecutivo sobre las mafias del juego y la ludopatía es contradictorio.

En las ciudades que serán afectadas por estos cierres existen licencias habilitadas para operar salas de Bingos. Estas empresas privadas poseen horarios de funcionamiento mucho más amplios, otro dato que torna estéril la supuesta lucha contra la adicción al juego.

Todo esto fue inmediatamente denunciado por los gremios que representan a los trabajadores de la actividad, desde la

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BS. AS.

Asociación de Empleados de Casinos Nacionales (AECN) y la Asociación de Maestranza y Servicio (AMS) rechazan el cierre de estas Salas, rechazan la autorización al Juego On Line y reclama también un ámbito de diálogo con el Poder Ejecutivo para arribar a una solución a este y otros conflictos que el gobierno mantiene con sus trabajadores.

El casino de Necochea es una tradicional sala de juego que funciona en una edificio municipal que luego de años de desfinanciamiento crónico se proponen cerrar, esto le genera una incertidumbre terrible en momentos socio económicos muy difíciles a 100 familias que dependen del trabajo que se genera directamente y pierde la ciudad un atractivo municipal histórico como es esta sala, en beneficio como queda claro del Bingo operado por una empresa privada.

En el caso del Casino de Mar de Ajó, esa sala es una referencia turística del Partido de la Costa, funciona en un edificio alquilado por el IPLyC y es la fuente laboral de 80 familias, 35 de las cuales residen en Mar de Ajó.

Por último El Casino de Valeria del Mar, es una sala que funciona en temporada turística en horario nocturno, con la mayoría de su personal desarraigado.

En los tres casos la afluencia del público apostador fue en descenso en los últimos años debido al falta de competitividad generada por una desinversión crónica, al mismo tiempo que se aumentó la oferta del juego privado. Por ejemplo en el Casino Central de l Ciudad de Mar del Plata, en el año 2000 se contaba con 114 mesas de ruleta americana, actualmente se dispone con 44 del mismo juego. Esto sucede de forma similar en el resto de las salas de casinos. La actividad de Casino dentro de los juegos que administra el IPLyC compite en total desventaja con los 45 Bingos de capital privado, esto afecta los ingresos provinciales y al profundizar esta asimetría como seria

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
6
Pcia. BS. AS.

con estos casos se afecta también el derecho y la estabilidad de cientos de trabajadores.

El gobierno provincial no afecta ni persigue al juego clandestino con esta medidas tomadas. Entre otras carencias no se disponen nuevos mecanismos para el mayor control de las Salas de Bingo que son explotadas en muchos casos por empresarios ligados al poder.

El Artículo 37 de la Constitución de nuestra Provincia establece una prohibición expresa "Todos los habitantes de la Provincia gozan del derecho a recibir, a través de políticas efectivas de acción social y salud, las utilidades producidas por los juegos de azar, debidamente creados y reglamentados por ley.
La Provincia se reserva, como derecho no delegado al Estado Federal, la administración y explotación de todos los casinos y salas de juegos relativas a los mismos, existentes o a crearse; **en tal sentido esta Constitución no admite la privatización o concesión de la banca estatal a través de ninguna forma jurídica.**
La ley que reglamente lo anteriormente consagrado podrá permitir la **participación del capital privado en emprendimientos de desarrollo turístico**, en tanto no implique la modificación del apartado anterior."

Los Casinos provinciales viene sufriendo años de desinversión continua, las salas, su equipamiento y comodidades sufren la competencia del operador de juego privado pero aun así siguen funcionando y recaudando el recurso para una provincia que necesita cada vez más de ese ingreso entre otras cosas para sostener el presupuesto que destina a la prevención y la atención de la ludopatía. La angustia y la incertidumbre a la que están sometidas hoy las trabajadoras y trabajadores de estos Casinos Provinciales exige una pronta respuesta a este pedido de informes, como así también de los anteriores aprobados por este congreso.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Es por la salvaguarda de estos trabajadores, de sus familias y comunidades. En defensa de los recursos públicos que se a afectado por esta medida del Poder Ejecutivo que solito a las diputadas y diputados nos acompañen con este pedido de informes.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Miguel Fumes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.